

Universidad Nacional de San Luis Rectorado

SAN LUIS, 4 de Enero de 2021.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0004890/2020 y glosados, mediante el cual se tramita la Compra Centralizada del Módulo Nueve (9), correspondiente al Plan Anual de Compras 2020, mediante la cual se solicita la adquisición de componentes y suministros de comunicación, equipos informáticos y periféricos para dependencias de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. nº 353/2020, de fecha 7 de Noviembre de 2020, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada nº 67/2020, con fecha de apertura de ofertas el día 17 de Noviembre del corriente, obrando a fs. 218/220 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. nº 50/2020, emite el informe correspondiente a fs. 676/785, notificado a fs. 786/787.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TREINTA Y TRES CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$ 5.370.033,16) a las firmas: "NAXOS KUT S.A. (\$ 81.118,51)", "ICAP S.A (\$ 196.009,65)", "GIL WALTER PABLO (\$ 66.767,00)", "DONDO MARIA ELENA (\$ 216.820,00)" y "DI GENNARO LUCIANO (\$ 4.809.318,00)".

Que cabe aclarar que los renglones nº 1, 7, 33, 51, 52, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 76, 79, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 132, 133, 137, 138, 139, 176, 180, 182, 188, 190, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 202, 203, 206 y 209 no han sido adjudicados por inconveniencia presupuestaria.

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 050 - 010 - Facultad de Turismo y Urbanismo - Decanato (\$ 9.360,57) - 080 - 030 - Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales - Dpto. Matemáticas (\$ 15.703,28) - 075 - 010 - Facultad de Ciencias de la Salud - Decanato (\$ 21.627,06) - 090 - 010 - Facultad de Ciencias Humanas - Decanato (\$ 446.250,40) - 027 - 010 - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - Decanato (\$ 413.850,20) - 070 - 010 - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Decanato (\$ 363.427,95) - Presupuesto Ordinario - 001 - 030 - Secretaria de Asuntos y Bienestar Universitario (\$ 129.323,29) - 001 - 011 - Rectorado - Institucional (G.P. 8040 - \$ 423.684,00) - Recursos Propios - 001 - 011 - Rectorado - Institucional (\$ 2.169.130,65) - (G.P. 3038 - Conforme Resolución 122-2020-APN-SECPU#ME - "Plan VES: Plan de virtualización de la Educación Superior") - 050 - 010 - Facultad de Turismo y Urbanismo - Decanato (\$ 179.262,43) - 023 - 010 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias - Decanato (\$ 287.691,20) - 080 - 030 - Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales - Dpto. Matemáticas (\$ 87.121,59) - 075 - 010 - Facultad de Ciencias de la Salud - Decanato (\$ 168.879,94) - 095 - 010 - Facultad de Psicología - Decanato (\$ 142.245,00) - 090 - 010 - Facultad de Ciencias Humanas - Decanato

OPN VICTOR A. Morinigo
Rector - UNSL

Farm. Elbio A. Saidman Secretaria de Hacienda Admin. e Infraestructura UNSL

INTERY.

///



Universidad Nacional de San Luis Rectorado

-2-

///

(\$ 318.240,60) - 027 - 010 - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - Decanato (G.P. 1060 - \$ 78.986,00) - 027 - 040 - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - Dpto. Ciencias Sociales (\$ 66.817,00) - 027 -010 - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - Dpto. Cs. Económicas (\$48.432,00) - Fondo Universitario - 2/296 (\$4.572,00) - 2/293 (\$ 3.690,00) - 4/435 (\$ 162.470,00) - 4/436 (\$ 5.100.115,24) - 4/434 (\$ 99.185,92) - Ejercicio 2021.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto nº 1023/01, Decreto nº 1030/16, Ordenanza C.S. nº 11/18 y Resolución R. nº 428/2020.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 67/2020 a las firmas: "NAXOS KUT S.A. - (CUIT: 30-71479078-8), por la suma de PESOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO DIECIOCHO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 81.118,51)", "ICAP S.A. - (CUIT: 196.009,65), por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NUEVE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 196.009,65)", "GIL WALTER PABLO - (CUIT: 20-23424572-5), por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 66.767,00)", "DONDO MARIA ELENA - (CUIT: 23-92010637-4), por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 216.820,00)" y "DI GENNARO LUCIANO – (CUIT: 20-25930469-6), por la suma de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO (\$ 4.809.318,00)", para la provisión de componentes y suministros de comunicación, equipos informáticos y periféricos para dependencias de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Declarar fracasados los renglones nº 1, 7, 33, 51, 52, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 76, 79, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 132, 133, 137, y 209 no han sido adjudicados por inconveniencia presupuestaria.

Saidman A Saidman ARTICULO 3°: Autorizar a la Disconveniencia presupuestaria. 138, 139, 176, 180, 182, 188, 190, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 202, 203, 206

ARTICULO 3º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las Admin. e Infraestructura Órdenes de Compra correspondientes, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TREINTA Y TRES CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$ 5.370.033,16).

> ARTICULO 4°: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 050 - 010 - Facultad de Turismo y Urbanismo - Decanato (\$ 9.360,57) - 080 - 030 - Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales -Dpto. Matemáticas (\$ 15.703,28) - 075 - 010 - Facultad de Ciencias de la Salud -Decanato (\$ 21.627,06) - 090 - 010 - Facultad de Ciencias Humanas -446.250,40) 027 Decanato (\$ 010 - Facultad de Ciencias Decanato (\$ 413.850,20) -Económicas, Jurídicas y Sociales

INTERV.

Secretaria de Hacienda

J.C.

Cde. DECRETO R. nº 2/2021

///

E.H.

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"



Universidad Nacional de San Luis Rectorado

-3-

///

070 - 010 - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Decanato (\$ 363.427,95) - Presupuesto Ordinario - 001 - 030 - Secretaria de Asuntos y Bienestar Universitario (\$ 129.323,29) - 001 - 011 - Rectorado - Institucional (G.P. 8040 - \$ 423.684,00) - Recursos Propios - 001 - 011 - Rectorado - Institucional (\$ 2.169.130,65) - (G.P. 3038 - Conforme Resolución 122-2020-APN-SECPU#ME - "Plan VES: Plan de virtualización de la Educación Superior") -050 - 010 - Facultad de Turismo y Urbanismo - Decanato (\$ 179.262,43) - 023 -010 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias - Decanato (\$ 287.691,20) - 080 - 030 - Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales - Dpto. Matemáticas (\$ 87.121,59) - 075 - 010 - Facultad de Ciencias de la Salud -Decanato (\$ 168.879,94) - 095 - 010 - Facultad de Psicología - Decanato (\$ 142.245,00) - 090 - 010 - Facultad de Ciencias Humanas - Decanato (\$ 318.240,60) - 027 - 010 - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - Decanato (G.P. 1060 - \$ 78.986,00) - 027 - 040 - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - Dpto. Ciencias Sociales (\$ 66.817.00) - 027 -010 - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - Dpto. Cs. Económicas (\$ 48.432,00) - Fondo Universitario - 2/296 (\$ 4.572,00) - 2/293 (\$ 3.690,00) - 4/435 (\$ 162.470,00) - 4/436 (\$ 5.100.115,24) - 4/434 (\$ 99.185,92) - Ejercicio 2021.

ARTICULO 5°: Notifiquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 6°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 2/2021.-

D.C.

Farm, Elbio A. Saidraan Secretaría de Hacienda Admin. e Infraestructura UNSL

CPN Victor A. iviorinigo Rector - UNSL